

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9548 *Resolución de 1 de septiembre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de septiembre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1236	dólares USA.
1 euro =	134,87	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,022	coronas checas.
1 euro =	7,4634	coronas danesas.
1 euro =	0,73280	libras esterlinas.
1 euro =	314,50	forints húngaros.
1 euro =	4,2375	zlotys polacos.
1 euro =	4,4407	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4954	coronas suecas.
1 euro =	1,0825	francos suizos.
1 euro =	9,3560	coronas noruegas.
1 euro =	7,5520	kunas croatas.
1 euro =	72,9868	rublos rusos.
1 euro =	3,2845	liras turcas.
1 euro =	1,5956	dólares australianos.
1 euro =	4,1066	reales brasileños.
1 euro =	1,4856	dólares canadienses.
1 euro =	7,1514	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7079	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.856,11	rupias indonesias.
1 euro =	4,4135	shekel israelí.
1 euro =	74,5056	rupias indias.
1 euro =	1.321,48	wons surcoreanos.
1 euro =	18,9495	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7000	ringgits malasios.
1 euro =	1,7749	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,515	pesos filipinos.
1 euro =	1,5869	dólares de Singapur.
1 euro =	40,165	bahts tailandeses.
1 euro =	15,0403	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de septiembre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.